



Ministerio de
Obras Públicas
y Comunicaciones

Informe General de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (OAI)

1 enero al 31 diciembre 2020



Contenido

| | |
|---|----|
| OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 2 |
| 1. PORTAL ÚNICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, (SAIP)..... | 3 |
| 1.1 SOLICITUDES INGRESADAS..... | 3 |
| 1.2 SOLICITUDES INGRESADAS POR MES..... | 4 |
| 1.3 SOLICITUDES INGRESADAS POR DEPARTAMENTOS | 5 |
| 1.4 SOLICITUDES ENTREGAS POR PLAZOS DE LEY..... | 6 |
| 2. SUB PORTAL DE TRANSPARENCIA -LEY 200-04..... | 7 |
| 3. LÍNEA 3-1-1 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS..... | 8 |
| 3.1 ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA 311 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS | 9 |
| 3.2 INGRESOS REGISTRADOS POR MES | 9 |
| 3.3 ESTATUS DE INGRESOS..... | 10 |
| 4. COMITÉ DE ETICA Y TRANSPRENCIA | 11 |
| 4.1 TRANSPARENCIA | 12 |
| 4.2 Informe Trimestral Enero - Marzo..... | 14 |
| 4.3 Informe Trimestral Abril - Junio..... | 14 |
| 4.4 Informe Trimestral Julio - Septiembre..... | 16 |



Ministerio de
Obras Públicas
y Comunicaciones



OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA **Informe General**

01 enero-31 octubre 2020

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de referida ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como entidad pública tiene la obligación de proveer la información de carácter público y cualquier tipo de información financiera y todas las que sirvan de base a decisiones de naturaleza administrativa, tal como lo establece la Ley General No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento para la administración pública, tanto centralizada como descentralizada.

El objetivo principal de la OAI es Impulsar la cultura de la transparencia dentro del MOPC, para colaborar en el desarrollo de un Estado eficiente, diáfano y honesto, apegado a los valores de la Moral y la Ética.

1. PORTAL ÚNICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, (SAIP).

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, posee entre sus atribuciones el seguimiento a la Ley 200-04 y su correcta aplicación, por lo que, en coordinación con otras entidades públicas, ha diseñado una plataforma para la solicitud de las informaciones, la cual se denomina Portal Único de Acceso a la Información (SAIP).

La relevancia del Portal Único de Acceso a la Información (SAIP) radica en que permite un mayor nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, procura un mejor rendimiento de cuentas y posibilita una mayor participación de la ciudadanía en el manejo de la cosa pública.

El Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General N°200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública a través una ventanilla única.

1.1 SOLICITUDES INGRESADAS.

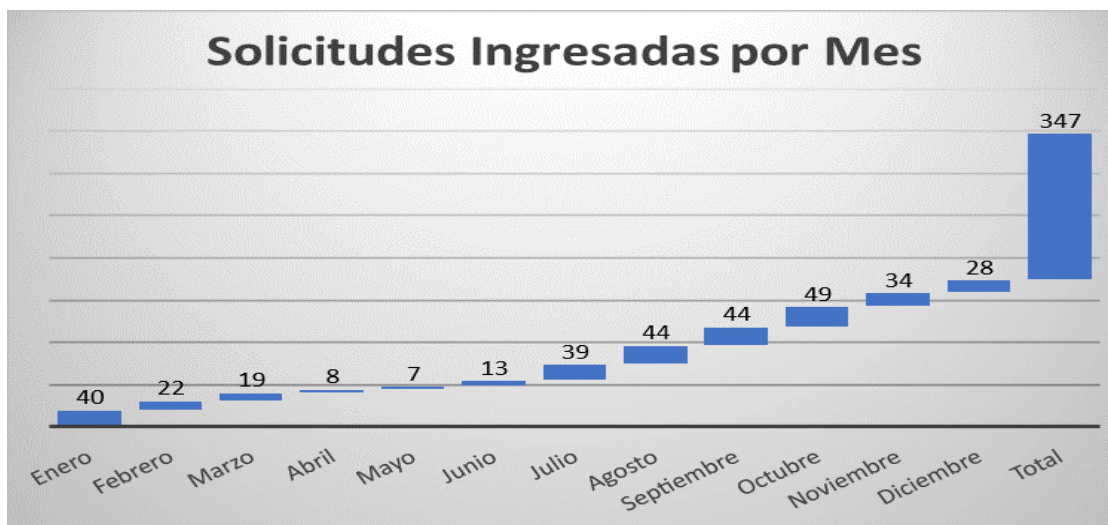
La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (OAI), durante el año 2020, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), ha recibido un total de **347** solicitudes de información, **232** solicitudes entregadas, **115**

solicitudes pendientes y **0** solicitudes rechazadas. A continuación, presentamos las estadísticas correspondientes a dicho periodo:



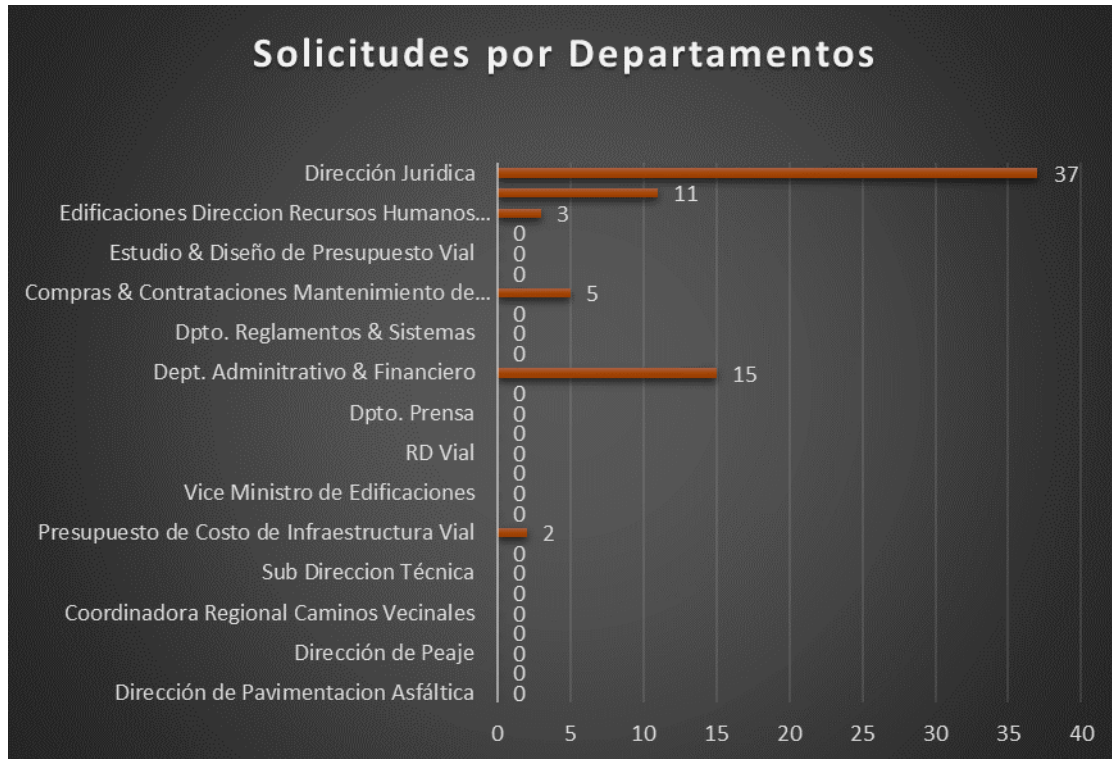
1.2 SOLICITUDES INGRESADAS POR MES

En el transcurso del año 2020 se registraron **347** solicitudes de información. El gráfico mostrado a continuación presenta la cantidad de solicitudes ingresadas por mes.



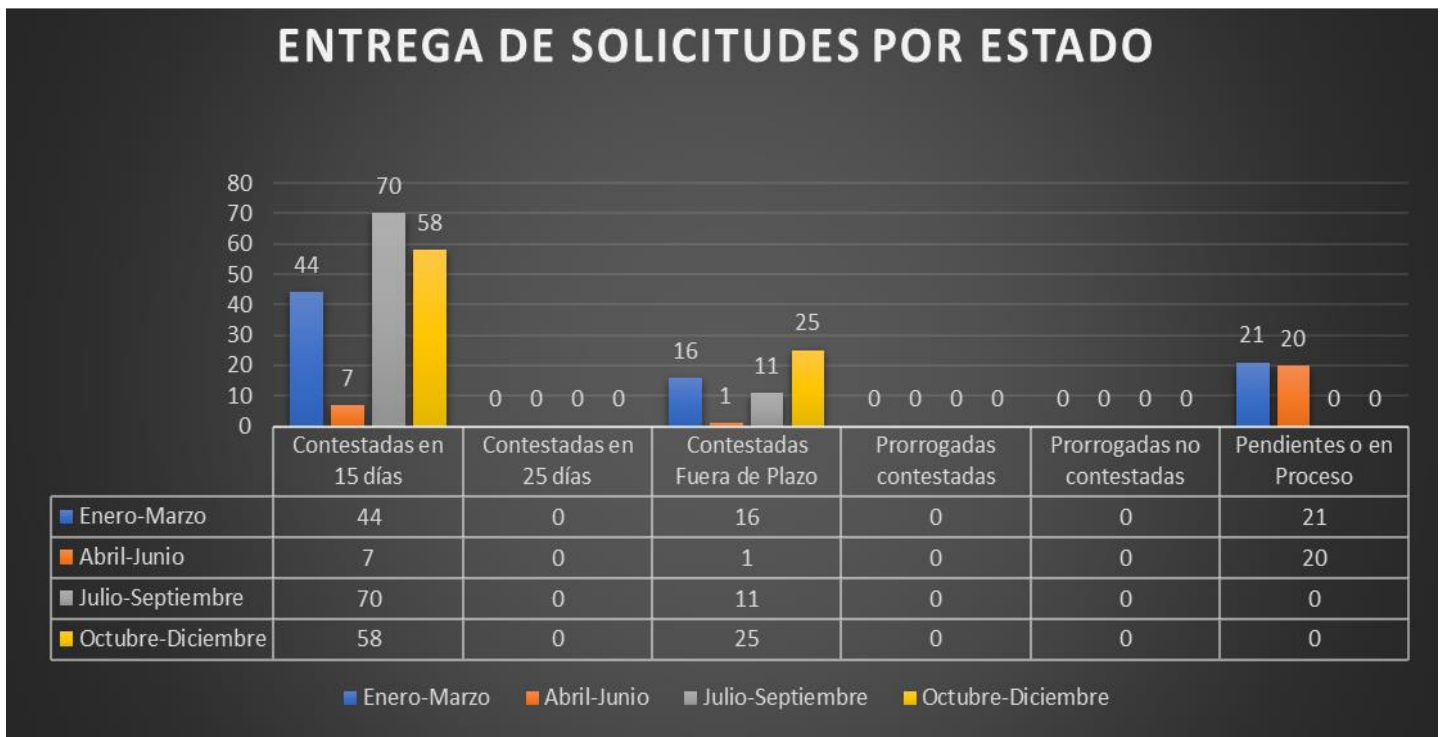
1.3 SOLICITUDES INGRESADAS POR DEPARTAMENTOS

Solicitudes de información registradas durante el año 2020 por Dirección, Departamento y/o área llamada a responder las mismas.



1.4 SOLICITUDES ENTREGAS POR PLAZOS DE LEY

La Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública promulgada el 28 de julio de 2004, en su artículo 8 establece los plazos de quince (15) días hábiles y prorroga en forma excepcional por otros diez (10). En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de estas solicitudes según el tiempo de respuesta.



2. SUB PORTAL DE TRANSPARENCIA -LEY 200-04

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, como rectora en materia de transparencia, mediante la resolución de 1-2013 de fecha 30 de enero de 2013 resuelve que en los portales de las instituciones se cree un apartado llamado sub-portal de Transparencia donde se mantiene a disposición de la sociedad de forma permanente y actualizada las informaciones de interés público de dicha institución. Las informaciones suministradas deben cumplir con una serie de requisitos descritos en dicha resolución y este es evaluado mensualmente por la DIGEID.

Las calificaciones al Portal de Transparencia obtenidas en este Ministerio durante el periodo 2020 son las siguientes:

| Mes | Calificación |
|------------|--------------|
| Enero | 83.00 /100 |
| Febrero | 82.00/100 |
| Marzo | 80.00/100 |
| Abril | 83.00/100 |
| Mayo | 82.00/100 |
| Junio | 77.00/100 |
| Julio | 82.00/100 |
| Agosto | 80.00/10 |
| Septiembre | 69.00/100 |
| Octubre | 84.00/100 |
| Noviembre | 79.50/100 |
| Diciembre | Pendiente |

Las calificaciones en rojo están pendiente hasta tanto la DIGEID reporte los resultados.

En las reuniones de Metas Presidenciales realizadas de manera trimestral, las evaluaciones presentadas ante nuestro presidente de la República el Lic. Luis Abinader y Ministros de las diferentes entidades gubernamentales, son las siguientes:

| Trimestre | Calificación |
|----------------|--------------|
| 1er (ene-mar) | 81.66/100 |
| 2do (abr-jul) | 80.66/100 |
| 3er (ago-sept) | 77.00/100 |
| 4to (oct-dic) | Pendiente |

3. LÍNEA 3-1-1 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS.

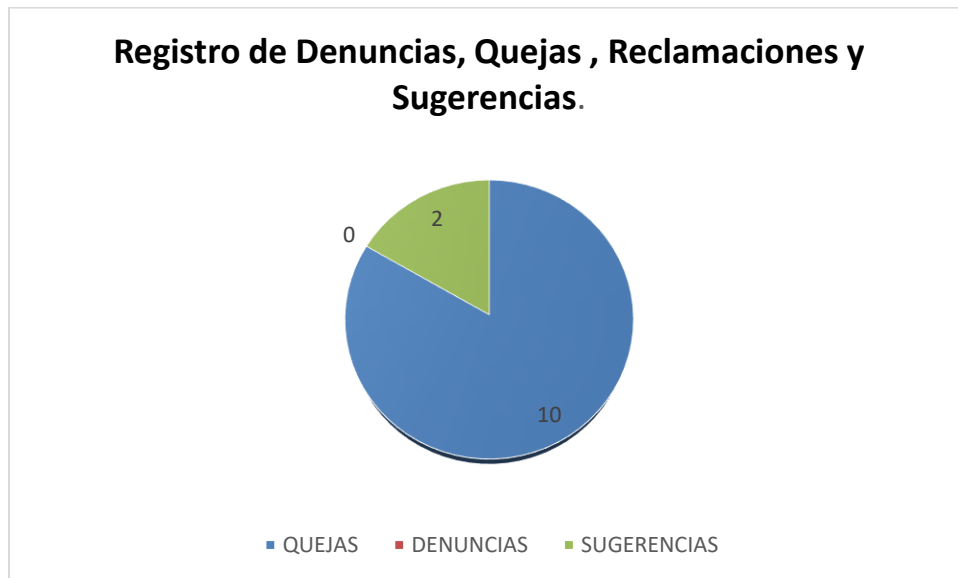
El Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias, tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

El Sistema 311 es una herramienta que le permite conocer directamente del ciudadano, las diferentes denuncias, quejas o reclamaciones que poseen con respecto a servicios y transparencia Gubernamental.

A través del Sistema 311 el ciudadano puede reportar en cualquier momento su denuncia, queja o reclamación mediante una vía centralizada, única, rápida y gratuita.

3.1 ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA 311 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS.

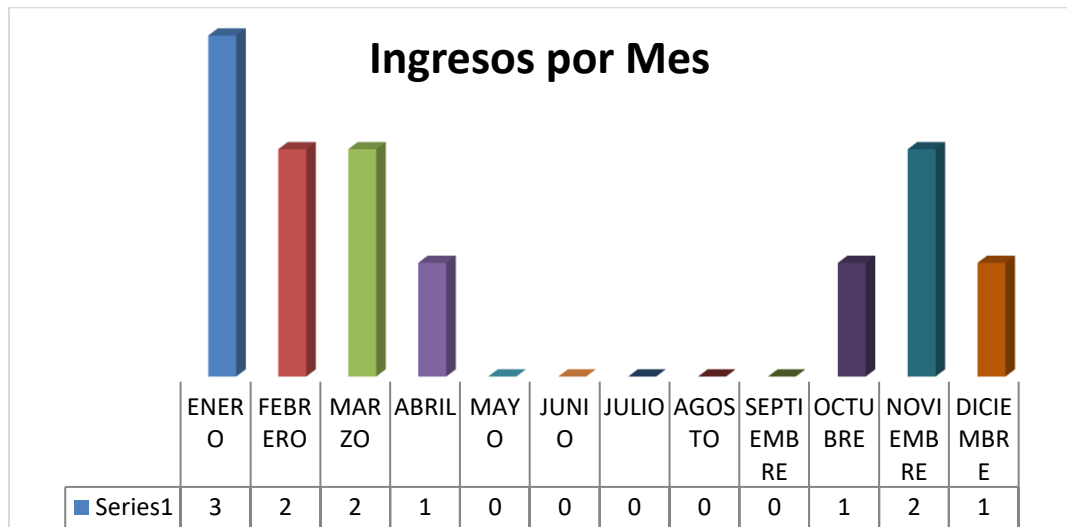
Transcurrido el año 2020, la Oficina de Acceso a la Información Pública a través de la **Línea 311** ha recibido un total de 12 ingresos.



| | |
|--------------------|-----------|
| QUEJAS | 10 |
| DENUNCIAS | 0 |
| SUGERENCIAS | 2 |
| TOTAL | 12 |

3.2 INGRESOS REGISTRADOS POR MES

El comportamiento de los ingresos registrados en el Sistema 311 durante el desarrollo del año 2020 queda desglosado en el gráfico mostrado a continuación:

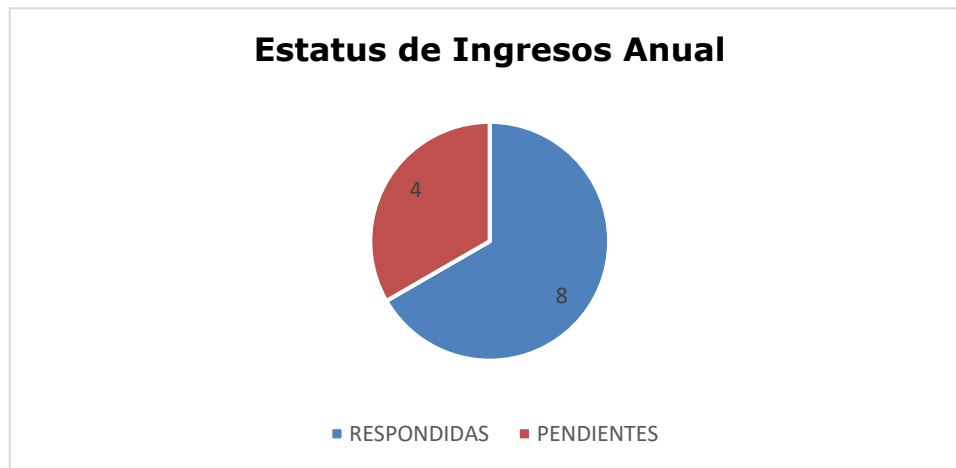


| MES | CANTIDAD |
|-------------------|----------|
| ENERO | 3 |
| FEBRERO | 2 |
| MARZO | 2 |
| ABRIL | 1 |
| MAYO | 0 |
| JUNIO | 0 |
| JULIO | 0 |
| AGOSTO | 0 |
| SEPTIEMBRE | 0 |
| OCTUBRE | 1 |
| NOVIEMBRE | 2 |
| DICIEMBRE | 1 |

Total: 12

3.3 ESTATUS DE INGRESOS

Al corte de este informe el Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias presentó un total de **12** solicitudes Ingresadas, **08, 04** solicitudes pendientes.



| RECIBIDAS | RESPONDIDAS | PENDIENTES |
|-----------|-------------|------------|
| TOTAL | 8 | 4 |
| % | 13.33 | 6.67 |

4. COMITÉ DE ETICA Y TRANSPRENCIA.

La oficina de Acceso a la Información, mediante el Decreto 143-07 de fecha 26 de abril de 2017, en su artículo 4, instruye a que las comisiones de ética de las instituciones públicas sean conformadas mediante procesos de votación y que sean constituidas por representantes de las siguientes áreas:

1. Un (1) servidor público del área de recursos humanos.
2. Un (1) servidor público del área jurídica.
3. Un (1) servidor público del área administrativa.
4. Un (1) servidor público de un área sustantiva.
5. El/la responsable de acceso a la información pública (RAI).
6. Dos (2) servidores públicos fijos o de carrera administrativa que no estén objetados por el régimen de incompatibilidades establecido por este decreto.

Durante el periodo 2020, la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutaron las siguientes actividades:

Nota: Tenemos a bien comunicar que el informe anual correspondiente a la Comisión de Ética del MOPC queda incompleto hasta tanto y se publique el cuarto trimestre.

1. TRANSPARENCIA

La comisión de Ética Pública del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones durante el periodo 2020, en materia de transparencia ejecutó las siguientes actividades:

- Difusión del código de Ética y Conducta del MOPC a través del envío de correo masivo y pantallas del MOPC con el fin de sensibilizar a los servidores públicos sobre el Código de Ética pública y lo que implica el no cumplimiento del mismo.
- En el periodo 2020 se dio seguimiento a los buzones creados en el 2019 de manera regular a los buzones de sugerencia.
- Difusión de instructivo para el buen uso del buzón de sugerencia. En dicho material informativo se explica cómo debe ser utilizado el buzón de sugerencia, su funcionamiento y el correcto llenado de los formularios diseñados para tales fines.

Informe de ejecutorias del plan de trabajo 2020

Comisiones de Ética Pública (CEP)

| Criterios Generales | |
|--|--|
| <p>No se estarán solicitando evidencias, sino que las observaciones se realizarán en base a lo reportado como avance. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe. Los informes serán recibidos por correo y las observaciones enviadas por esa misma vía. El informe podrá ser utilizado para cargarlo en el portal de transparencia como evidencia de las ejecutorias al plan de trabajo de la CEP.</p> <p>Indicar insumos recolectados como evidencias en cada actividad.</p> <p>Las actividades proyectadas para fechas futuras deberán colocarles en el comentario que se encuentra pendiente e indicar para que fecha será realizada.</p> | |
| <p>Sensibilizar a los servidores Públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.</p> | <p>Fecha de realización/proyección <u>18 de Marzo de 2020</u></p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades. • Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.) • Insumos recolectados como evidencia. <p>CDhesacrilbairladqemí tloifriecaalciziaódn y Prevención de Conflicto de Intereses estaba pautada para el día de hoy 18/3/2020. Dicha suspensión se realiza en virtud de las disposiciones emanadas tanto de las autoridades de este Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones así como del Poder Ejecutivo en referencia al Coronavirus COVID-19. La misma será impartida por los Sres. Teodora Castro y José David Núñez, facilitadores de la DIGEIG (Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental). Esta charla está dirigida para Directores – Profesionales - Personal de Apoyo Administrativo y se circunscribe dentro de los programas de concientización a los colaboradores que lleva a cabo la Comisión de Ética de este MOPC.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Asesorías de carácter moral a servidores públicos:</p> <p>Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Promoción de los medios disponibles para estos fines.</p> <p>Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.</p> | <p>Fecha de realización/proyección <u>desde el 10 de Enero 2020</u></p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar medios a través de los cuales los servidores pueden solicitar asesorías. • Cantidad de asesorías recibidas. • Tratamiento dado a cada solicitud. • Promociones realizadas para dar a conocer los medios disponibles (cantidad, tipo y fecha). • Insumos recolectados como evidencia. <i>Describir aquí lo realizado</i> <p>Para recibir información contamos con un correo electrónico creado únicamente para estos casos (comisiondeetica@mopc.gob.do) a través del cual los servidores públicos puedan solicitar y recibir asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones y reuniones con empleados según solicitud. Para recibir información contamos con un correo electrónico creado únicamente para estos casos (CEP@mopc.gob.do) a través del cual los servidores públicos puedan solicitar y recibir asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones y reuniones con empleados según solicitud.</p> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p> |
| <p>Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).</p> | <p>Fecha de realización/proyección <u>18/03/2020 (pendiente de reprogramar)</u></p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades. • Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.) • Fecha de realización de la actividad. • Insumos recolectados como evidencia. <i>Describir aquí lo realizado</i> |

Informe de ejecutorias del plan de trabajo 2020

Comisiones de Ética Pública (CEP)

Criterios Generales

No se estarán solicitando evidencias, sino que las observaciones se realizarán en base a lo reportado como avance.

Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.

Los informes serán recibidos por correo en formato modificable y las observaciones enviadas por esa misma vía.

El informe podrá ser utilizado para cargarlo en el portal de transparencia como evidencia de las ejecutorias al plan de trabajo de la CEP, para ello deberá estar firmado por los miembros de la CEP y con el sello de la institución.

Indicar insumos recolectados como evidencias en cada actividad.

Las actividades proyectadas para fechas futuras deberán colocarles en el comentario que se encuentra pendiente e indicar para que fecha será realizada.

| | |
|--|--|
| <p>Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.</p> | <p>Fecha de realización/proyección <u>viernes 26 de junio 2020 a las 10 A.M.</u></p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cantidad de actividades.• Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.) <p>Describir aquí lo realizado</p> <p>Se realizó una (01) actividad: ¿Qué es y cómo mejorar el clima ético laboral? Impartido por la Lic. Lucía Cuevas de la DIGEIG, por la plataforma virtual Microsoft Teams . Se registraron 33 personas (Evidencia “Registro de Charla”) y asistieron 22 personas. Evidencias recolectadas: Registro de charla, captura de pantalla y registro de entrada</p> <p>Observaciones de la DIGEIG</p> <ul style="list-style-type: none">• Insumos recolectados como evidenci |
|--|--|

| | |
|--|--|
| <p>Asesorías de carácter moral a servidores públicos:</p> <p>Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Promoción de los medios disponibles para estos fines.</p> <p>Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.</p> | <p>Fecha de realización/proyección Actividad Continua (2020-2021)</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Indicar medios a través de los cuales los servidores pueden solicitar asesorías. ● Cantidad de asesorías recibidas. ● Tratamiento dado a cada solicitud. ● Promociones realizadas para dar a conocer los medios disponibles (cantidad, tipo y fecha). ● Insumos recolectados como evidencia. <p>Describir aquí lo realizado Se tiene habilitado un correo electrónico creado únicamente para estos casos (comisiondeetica@mopc.gob.do) a través del cual los servidores públicos puedan solicitar y recibir asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones y reuniones con empleados según solicitud, de igual forma se puede hacer entrega de estas asesorías por comunicación escrita a cualquiera de los miembros de la CEP o en los buzones de sugerencias y denuncias. Se promociona por correo electrónico y por medio de los buzones ubicados en las distintas áreas de la sede central del MOPC.</p> <p>Se lleva un registro de las solicitudes, dentro de las cuales hemos recibido un total de 1 solicitud de asesoría a la fecha. La misma fue tramitada y respondida. Insumo recolectado: Acta de reunión de conocimiento del caso No. 01</p> <p>Observaciones de la DIGEIG</p> |
|--|--|

Informe de ejecutorias del plan de trabajo 2020

Comisiones de Ética Pública (CEP)

Criterios Generales

No se estarán solicitando evidencias, sino que las observaciones se realizarán en base a lo reportado como avance.

Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.

Los informes serán recibidos por correo en formato modificable y las observaciones enviadas por esa misma vía.

El informe podrá ser utilizado para cargarlo en el portal de transparencia como evidencia de las ejecutorias al plan de trabajo de la CEP, para ello deberá estar firmado por los miembros de la CEP y con el sello de la institución.

Indicar insumos recolectados como evidencias en cada actividad.

Las actividades proyectadas para fechas futuras deberán colocarles en el comentario que se encuentra pendiente e indicar para que fecha será realizada.

| | |
|--|---|
| <p>Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.</p> | <p>Fecha de realización/proyección <u>completado en la T2 (viernes 26 de junio 2020)</u></p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades. • Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.) • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <div data-bbox="675 537 1593 716" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Se realizó una (01) actividad: ¿Qué es y cómo mejorar el clima ético laboral? Impartido Se realizó una (01) actividad: ¿Qué es y cómo mejorar el clima ético laboral? Impartido Se realizó una (01) actividad: ¿Qué es y cómo mejorar el clima ético laboral? Impartido Se realizó una (01) actividad: ¿Qué es y cómo mejorar el</p> </div> <div data-bbox="675 806 1593 984" style="border: 1px solid black; height: 85px; margin-top: 10px;"></div> <p>clima ético laboral? Impartido Se realizó una (01) actividad: ¿Qué es y cómo mejorar</p> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <p>13. Plan de trabajo 2021:</p> <p>a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP.</p> <p>b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.</p> | <p>Fecha de realización/proyección T4 _____</p> <p>Detalle de lo realizado, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir gestión realizada a lo interno de la institución. • Fecha de solicitud. • Fecha de remisión del plan de trabajo a la DIGEIG. • Estatus del Plan de trabajo (observado, validado, devuelto, etc.) • Insumos recolectados como evidencia. <p><i>Describir aquí lo realizado</i></p> <div data-bbox="678 825 1594 1050" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Este Plan de Trabajo será realizado con los puntos de mejoras del actual, en el periodo que corresponde.</p> </div> <p><i>Observaciones de la DIGEIG</i></p> <div data-bbox="678 1083 1594 1308" style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div> |
|--|---|

14. Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.

Fecha de realización/proyección ~~Actividad Continua (2020-2021)~~

Detalle de lo realizado, considerar:

- Última fecha de actualización de la base de datos.
- Cantidad de dependencias en el interior del país.
- Cantidad de comisiones de ética conformadas o enlaces designados.
- Insumos recolectados como evidencia.

Describir aquí lo realizado

Elaborar una tabla donde se indique la existencia o no de un enlace con la comisión de ética de las dependencias de la institución en el interior del país.

No se ha trabajado este punto por la situación del COVID-19 en el país

Observaciones de la DIGEIG

crear conciencia contra esta problemática que limita el desarrollo económico y social de las comunidades.

Diferentes órganos de la institución, entre los que se incluyen la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) y el Comité de Ética trabajan en la permanente prevención y concientización sobre este tema.

Responder Responder a todos Reenviar
martes 10/12/2019 11:01 a. m.
NOTICIAS MINISTERIO
NOTICIAS MINISTERIO
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción.



Este 9 de diciembre fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el **Día Internacional contra la Corrupción**, con el propósito de crear conciencia contra esta problemática que limita el desarrollo económico y social de las comunidades.

Diferentes órganos de la institución, entre los que se incluyen la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) y el Comité de Ética trabajan en la permanente prevención y concientización sobre este tema.

Compartimos contigo el boletín informativo elaborado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental –DIGEIG– sobre este tema.

[Para visualizar boletín CLIC AQUÍ](#)



Lic. Lérida Concepción Tobal Directora de libre Acceso a la información Pública.

